



EXP-UNC 42510/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 345/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Francisco A. TAMARIT** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Viña del Mar (Chile) donde permanecerá por el lapso 10 al 13 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del "SOLIDOS'09" en la ciudad de Viña del Mar (Chile);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tamarit son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Francisco A. TAMARIT** (Profesor Asociado DE legajo 24.920) se traslade en comisión a la ciudad de Viña del Mar (Chile) por el lapso 10 al 13 de noviembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 05 de noviembre de 2009.

Dr. WALTER N. DAL LA  
Secretario General Fa.M.A.

Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.

